

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025**  
**FUNDACIÓN TALENTOS DE VIDA NIT:**  
**900.224.982-4**

**Domicilio: Santiago de Cali, Colombia**

---

## **INTRODUCCIÓN**

La Fundación Talentos de Vida presenta su Informe Anual de Gestión correspondiente al año 2025, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el sector cooperativo y sin ánimo de lucro en Colombia (Ley 454 de 1998, Decreto 2150 de 2017, y normativas aplicables). Este documento consolida los resultados financieros, proyectos ejecutados, alianzas estratégicas, y el impacto social generado en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

---

## **DATOS GENERALES**

- **Representante Legal:** Edison Cardona Zuluaga
- **Revisor Fiscal:** Harold Flórez Cobo (T.P. 39686-T)
- **Contador:** Miguel Ángel Ramírez
- **Área de Enfoque:** Inclusión social, educación, deporte, y capacitación para personas con discapacidad.

La Fundación Talentos de vida, en coherencia con su objetivo social orientado Implementar procesos educativos, terapéuticos y artísticos con el fin de contribuir al desarrollo de competencias para la vida de la población con discapacidad. Potenciar habilidades para la equiparación de oportunidades socio productivas de las personas con discapacidad cognitiva Fortalecer las capacidades -físicas, sociales y cognitivas de la población vulnerable y en condición de discapacidad para favorecer su participación ciudadana en los diferentes contextos.

Actividades:

- Desarrollar acciones terapéuticas y de rehabilitación a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, mediante la realización de planes y programas educativos, pedagógicos y formativos, de salud, alimentación y nutrición, acompañamiento en las actividades de su vida cotidiana y de comunidad y la utilización del tiempo libre, atención y acompañamiento psicosocial permanente a ellos y sus familias para mantener y fortalecer los vínculos afectivos.
- Adelantar gestiones tendientes a la obtención de recursos económicos, con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y extranjeras mediante convenios, auxilios, pasantías, becas, contratos, contratos de aportes, de prestación de servicios, donaciones y compraventa de bienes y servicios.
- Promover la vinculación de profesionales, dirigentes destacados y

comprometidos con el objeto social de la fundación a fin de garantizar el logro de estos objetivos.

- Promover la vinculación de entidades que tengan como actividad programas semejantes y aporten experiencia y/o tecnología.
- Elaborar y desarrollar proyectos que se orienten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad.
- Desarrollar actividades culturales, deportivas, de promoción social, que permitan elevar el mejoramiento de la calidad de vida y tendientes a crear actitud de cambio y de participación en la sociedad.
- Desarrollar actividades de cuidado de la salud y prevención de la enfermedad, que procuren y permitan la inclusión eficaz y positiva de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, a la comunidad y la sociedad en general.
- Celebrar contratos para la prestación de servicios de salud, educativos, culturales, deportivos, de formación artística y de formación laboral y para el desarrollo humano a personas en condición de discapacidad y sus familias.
- Promover, apoyar o realizar investigaciones que conduzcan al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Desarrollar charlas conferencias, seminarios, talleres, publicaciones, etc. Que promuevan y visibilicen las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad al mismo tiempo que desarrollen o incrementen la autoestima, motivación y contribuyan a la formación de su proyecto de vida de acuerdo a sus necesidades, posibilidades y aptitudes.
- Impulsar eventos, que permitan captar recursos económicos para invertirlos en la realización de los distintos proyectos y actividades promovidas por la fundación.
- Estimular el desempeño sobresaliente en lo académico, deportivo, cultural, artístico, físico y psicológico de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, de escasos recursos, mediante la consecución y asignación de auxilios, becas, cupos en instituciones de educación artes y oficios.
- Brindar asesoría jurídica y asistencia en salud y rehabilitación, a los niños, niñas, jóvenes y sus familias y a las instituciones de la comunidad con las que se tengan convenios y la soliciten.
- Ofrecer a la comunidad bienes y servicios de alta calidad o bajos precios. La fundación talentos de vida, podrá realizar toda clase de actos jurídicos sobre cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles y con cualquier clase de personas, (natural o jurídica). Así adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos, cederlos o recibirlos a título de arrendamiento con opción de compra.

En el contexto, la decisión de la asamblea general de reinvertir las utilidades dentro de la misma entidad responde a una estrategia institucional responsable y coherente. Esta medida no solo garantiza la continuidad operativa y la estabilidad financiera, sino que permite fortalecer la infraestructura, la investigación científica, los programas educativos y la gestión administrativa, asegurando que cada recurso generado retorne al cumplimiento de la misión corporativa.

## Proyectos

- **Talleres Vocacionales (Alianza con Asodisvalle y Propacífico):**
  - **Objetivo:** Capacitación en artes y oficios (estampación, artes plásticas).
  - **Resultados:** Implementación de un plan semilla con materiales entregados en especie.
  - **Aliados:** Asociación de Discapacitados del Valle, Red de Monitores Culturales (Gobernación del Valle).
- **Deporte de Alto Rendimiento:**
  - **Beneficiarios:** 6 atletas con discapacidad intelectual.
  - **Aliados:** Indervalle y programa InCall.

## IMPACTO SOCIAL Y COMUNITARIO

- **Personas Atendidas:** 55 con discapacidad + 85 familias.
  - **Metas Cumplidas:**
    - 100% de talleres ejecutados.
    - Incidencia en políticas públicas locales (Comuna 5).
  - **Retos:** Sostenibilidad financiera (déficit operacional reportado en análisis interno).
- 

## PLANES A FUTURO (2025)

1. Fortalecer alianzas con empresas privadas para subsidios recurrentes.
2. Expandir talleres vocacionales a más comunas de Cali.
3. Gestionar fondos internacionales para proyectos de inclusión laboral.

## IMPACTO SOCIAL Y COMUNITARIO

- **Personas Atendidas:** 55 con discapacidad + 85 familias.
  - **Metas Cumplidas:**
    - 100% de talleres ejecutados.
    - Incidencia en políticas públicas locales (Comuna 5).
  - **Retos:** Sostenibilidad financiera (déficit operacional reportado en análisis interno).
- 

Dado en Santiago de Cali a los 30 días del mes de enero de 2026

Cordialmente,



---

Edison Cardona Zuluaga

**Representante Legal**

C.C 14635350




---

Miguel Ángel Ramírez

**Contador**

Tarjeta Profesional No. 70396-T



---

Harold Flores Cobo

**Revisor Fiscal**

Tarjeta Profesional No. 39686-T



